



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Eduardo Neri
ÁREA: Unidad de Transparencia
NÚM. DE OFICIO: UT/120209624000019/2024
ASUNTO: Se emite respuesta.

Zumpango del Rio, Guerrero, a 11 de noviembre de 2024.

LUIS RUIZ:
PRESENTE.

En atención a la solicitud que se tuvo por recibida en la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, el día 07 de noviembre del presente año, a través del sistema electrónico SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional del Transparencia con el número de folio: **120209624000019**, en donde solicita lo siguiente:

Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

- **TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)**
- **HORA DEL INCIDENTE O EVENTO**
- **FECHA (dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO**
- **LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO**
- **UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO**
- **LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCIÓN" DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE.**

Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde. Requiero se proporcione la información correspondiente al periodo del 08/08/2024 a la fecha de la presente solicitud.

Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Publica, la contenida en la misma no se encuentra desglosada con el detalle con la que un servidor está solicitando, principalmente por lo que se refiere a la georreferencia y coordenada del incidente o evento. Por lo que solicito verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos. La información que solicito no puede ser



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo en las funciones del sujeto obligado o sus integrantes. Para mayor referencia se hace de su conocimiento que dicha información es pública y se proporciona de manera permanente por otros sujetos obligados del país, por ejemplo las instancias de seguridad de la Ciudad de México. Lo cual puede ser corroborado en el siguiente sitio:

<https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad>

Previamente, vía Plataforma Nacional de Transparencia, realicé una Solicitud de Acceso a la Información similar a este Sujeto Obligado donde me entregó la información solicitada. Por lo anterior, únicamente estoy solicitando una actualización a la información previamente compartida. Los datos de la solicitud previa son los siguientes:

Sujeto Obligado: Eduardo Neri
No de folio PNT: 120209624000013
Fecha de Solicitud: NaN/NaN/NaN
Fecha de Respuesta: 17/07/2024

Con fundamento en los artículos 1, 6 y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 13, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y en términos de lo dispuesto en los artículos; 129, 131 y 132 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 130, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 147, 149 y 150 de la Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, al respecto la unidad administrativa competente para la atención de la presente solicitud informa:

En respuesta a su solicitud, me permito mencionar que la información sobre incidencias delictivas, reportes de incidentes ocurridos dentro del periodo 08/08/2024 al 10/11/2024 y específicamente en formato xls o cvs, puede encontrarlo en la siguiente liga:

<https://eduardoneri.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2024/11/TABLA-DE-FALTAS-ADMINISTRATIVAS-11-DE-NOVIEMBRE-2024-MODIFICADO.xlsx>

Esperando que la información entregada le sea de utilidad, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
EDUARDO NERI, GRO.
DIRECCIÓN DE
LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
2024 2027

C. c. p. Minutario
JAVR*vnt

AV. BICENTENARIO S/N, FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, C. P. 40180,
ZUMPANGO DEL RIO, GUERRERO.